

# Documentos

## II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental

(Guadalajara, México, Junio de 1997)

### *Conclusiones*

#### **PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EDUCADORES AMBIENTALES**

*Edgar González Gaudiano y Fedro Guillén Rodríguez, coordinadores*

Más que arribar a respuestas congruentes y definitivas sobre el tema de la profesionalización de los educadores y educadoras ambientales, se desprenden reflexiones y aportaciones valiosas que, a menudo, trascienden el ámbito de la discusión para incurrir en otros planos de análisis abriendo nuevos campos de interrogación.

Se afirma que la profesionalización es necesaria y se puede abordar desde dos direcciones : la formación académica formal y la no formal.

Se observa una mayor discusión y aportes sobre la modalidad académica y aunque se reconoce que la alternativa no formal es igualmente válida y necesaria, se aporta menos pistas sobre la manera de darle forma.

Es necesario profesionalizar a los educadores y educadoras ambientales a partir de su trabajo práctico, reforzando, mediante esquemas académicos abiertos y flexibles, aquellos aspectos que se identifiquen como necesarios desde la práctica.

Algunos de los acuerdos básicos fueron:

- Profesionalizar no es excluir, es admitir la diversidad de respuesta ante los problemas ambientales.
- La estrategia académica formal no es la única manera de profesionalizar al educador ambiental.
- Las estructuras escolares actuales, no corresponden aún, a las exigencias de la educación ambiental.
- Se requiere generar una mayor experiencia en las estrategias no formales de profesionalización. Por el momento se vislumbran más como una alternativa potencial que como una realidad.
- Si bien es difícil definir un perfil o perfiles del educador y educadora ambiental, es preciso trabajar más en la identificación de una plataforma mínima de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Existen preguntas que representan núcleos de discusión y análisis para nutrir futuras aproximaciones al problema de la profesionalización, y son las siguientes:

- ¿Cómo articular un perfil del que deriven: reconocimiento profesional, construcción de un espacio de trabajo legitimado, una remuneración justa, la

posibilidad de erigirse como un interlocutor definido ante la toma de decisiones ambientales?

- ¿Cómo evitar que la educación ambiental se mimetice y absorba las inercias del sistema educativo, en lugar de constituirse como un eje transformador del mismo sistema?
- ¿Quién y desde qué capacidades se erige como el certificador de los profesionales de la educación ambiental?
- ¿Cómo construir órganos colegiados, no necesariamente pertenecientes a una estructura académica que doten de capacidades de respuesta a estos educadores ambientales que no precisan de una formación académica estricta?



Documento disponible en

<http://www.anea.org.mx>